

Términos y Condiciones
Promoción de Tarjetas de Crédito y Débito Visa de Scotiabank “Pagos Recurrentes en Servicios de Suscripción Online”.

Promoción válida exclusivamente desde el ocho (8) de octubre hasta el ocho (8) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Al participar en esta promoción de tarjetas de crédito y débito de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana denominada **“Pagos Recurrentes en Servicios de Suscripción Online”**, (en lo adelante la “Promoción”) implica que usted acepta acogerse a los siguientes Términos y Condiciones, los cuales se considerarán conocidos y aceptados por usted por el sólo hecho de participar en la Promoción.

I.- TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

1.1. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD.

- Esta Promoción es válida exclusivamente para clientes de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana (en lo adelante **“EL BANCO”**) y por lo tanto, estará sujeta a todas las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana y para todo lo no previsto en este documento tanto **EL BANCO** como los participantes se remiten al derecho común.
- Aplican para participar en la Promoción, los clientes de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana, residentes o no residentes en la República Dominicana, mayores de dieciocho (18) años de edad, que posean cualquiera de las **TARJETAS DE CRÉDITO Scotiabank VISA®** en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos de América y las tarjetas **ScotiaCard Visa® DÉBITO**, que hayan sido emitidas en la República Dominicana (en lo adelante las “Tarjetas Scotiabank Visa”).
- Participan en la Promoción los empleados de **EL BANCO** y sus familiares, así como los empleados de las compañías matrices, subsidiarias, empresas afiliadas, distribuidores, agencias de publicidad y de promoción de **EL BANCO**.

1.2. MECÁNICA Y NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

- Al inscribir sus tarjetas Scotiabank Visa por primera vez para pagos recurrentes en aplicaciones de servicios digitales de música en línea, e-books, streaming de TV o Películas en lo adelante “aplicaciones de suscripción en línea”), durante el periodo de vigencia de la promoción recibirán el reembolso del pago del cuarto (4to) mes de su suscripción.
- Aplicaciones de Servicios Digitales participantes:
 - Netflix – Transacciones registradas bajo la categoría de comercio (MCC) 5815 y/o 4899.
 - Hulu – Transacciones registradas bajo la categoría de comercio (MCC) 5815 y/o 4899.
 - Spotify Transacciones registradas bajo la categoría de comercio (MCC) 5815.
 - iTunes (Incluye transacciones del Apple App Store que se registren bajo el nombre de iTunes) y registradas bajo la categoría de comercio (MCC) 5735.
 - Amazon Digital Service & Kindle – Transacciones registradas bajo la categoría de comercio (MCC) 5735 y/o 5818.
- El reembolso aplica exclusivamente para pagos en las aplicaciones de suscripción en línea mencionadas
- El reembolso máximo por cada tarjeta Scotiabank será de **MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) o VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$25.00).**
- Para poder participar en la presente Promoción y recibir el **“BONO PROMOCIONAL”**, las tarjetas Scotiabank Visa deben ser registradas en las aplicaciones de suscripción en línea participantes en la promoción durante el Período de Vigencia de la Promoción; todo esto de acuerdo a las condiciones establecidas en la presente Sección.

- El “**BONO PROMOCIONAL**” consistirá en la sumatoria de todos los cargos recurrentes correspondientes al cuarto (4to) mes de suscripción de las aplicaciones de suscripción en línea participantes registradas previamente durante el Período de Vigencia de la Promoción.
- El reembolso será acreditado a más tardar el noventa (90) días calendarios luego del haber sido realizado el reembolso del pago del cuarto (4to) mes de su suscripción, bajo el concepto de “**BONO PROMOCIONAL**” a la tarjeta de crédito o a la cuenta de ahorro/corriente enlazada a su tarjeta de débito con la cual fue(ron) realizado(s) el (los) consumo(s).
- Para ser elegible, poder participar en la presente Promoción y recibir el “**BONO PROMOCIONAL**”, las tarjetas Scotiabank Visa utilizadas para realizar los consumos no deberán presentar ninguno de los siguientes estatus: bloqueadas por motivos de atraso en los pagos mínimos correspondientes, robadas, perdidas, canceladas u obtenidas de manera ilícita durante el Período de Vigencia de la Promoción y al momento de ser realizado el crédito del “**BONO PROMOCIONAL**”.
- Participan en la presente Promoción los clientes titulares y adicionales de las Tarjetas Scotiabank Visa, que las registren para pagos recurrentes en las aplicaciones de suscripción en línea participantes en la promoción.

II. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

El cliente deberá registrar y recibir el primer cargo recurrente su suscripción entre desde el ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018) hasta el ocho (8) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), (en lo adelante el “Período de Vigencia de la Promoción”).

III. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** tiene la potestad, en su calidad de creador y administrador de estos Términos y Condiciones, de modificar los mismos, para lo cual comunicará a los clientes participantes por escrito sobre dichos cambios a través de cualquiera de sus medios disponibles, los cuales podrán abarcar entre otros su página Web, estados de cuentas, mensajes de texto a sus dispositivos celulares, correos electrónicos, avisos en sus sucursales y/o a través de comunicaciones y cualquier otro medio disponible similares a los aquí establecidos, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa.
- Asimismo, los clientes participantes en esta Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** tendrá la facultad, sin comprometer su responsabilidad, de cancelar o dar por finalizada la presente Promoción, por causas relacionadas con temas técnicos y/o de sistemas o debido a la ocurrencia de casos de fuerza mayor tales como fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos, legales/regulatorios, guerras, motines, fuegos, inundaciones, huelgas, paros laborales o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la Promoción.
- De igual forma, los clientes participantes en esta Promoción reconocen y aceptan **EL BANCO** tendrá la facultad de cancelar o dar por finalizada la presente Promoción, sin comprometer su responsabilidad, en caso de que sean detectados fraudes, dolos (engaños), negligencia o imprudencia tanto por parte de los clientes participantes en la Promoción como por parte de las aplicaciones de suscripción en línea participantes en la Promoción. En caso de que alguno de los eventos citados anteriormente ocurran, **EL BANCO** por esta vía declara que no asume responsabilidad alguna frente a los clientes participantes de la presente Promoción ni frente a las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso. Asimismo, **EL BANCO**, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.
- Por último, los clientes que participen en esta Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** estará facultado para posponer el Período de Vigencia de la Promoción. En tal sentido, los clientes participantes aceptan que la posposición de la presente Promoción no comprometerá la responsabilidad de **EL BANCO**, sin generarse derecho a favor de los clientes participantes de hacer reclamos de ninguna especie, siempre y cuando la posposición se deba a las causas establecidas en la presente Sección.

IV. COMPETENCIA, FORO DE RECLAMACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES A LA PROMOCIÓN.

- Cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones y con la Promoción, se regirán por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida

ante **EL BANCO** y en caso de no recibir nuestra respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios, los participantes podrán acudir por ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB).

- Para los casos de demandas, acciones legales o litigios en general que surjan en relación con estos Términos y Condiciones, la jurisdicción aplicable será la de los Tribunales correspondientes de la República Dominicana.

V. DISPOSICIONES GENERALES.

- Para beneficiarse del reembolso indicado en la Sección 1.2 sobre Mecánica y Normas de la Promoción, los clientes deberán pagar con sus tarjetas Scotiabank.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de ningún tipo de daños y perjuicios, ya sean físicos, morales, materiales o de ninguna naturaleza, que las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso y/o sus empleados pudieren ocasionarle durante o después de la realización de sus consumos.
- Los clientes participantes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de ningún tipo de lesiones, enfermedades o muertes que ocurran durante o raíz de los consumos que se realicen al momento de registrar su tarjeta de crédito en las aplicaciones de suscripción en línea.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de posibles errores y/o fraudes cometidos en el momento de realizar la suscripción en línea de su tarjeta Scotiabank Visa o en la prestación de los servicios solicitados, por parte de las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso, serán directamente los responsables de las condiciones y del estado en que sean prestados de los servicios brindados. En virtud de lo anteriormente expuesto, los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que toda reclamación en cuanto a la calidad, al retraso, al servicio, a errores en las suscripciones y/o demás temas relacionados a sus consumos, deberán ser presentados por ante las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas ofrecidas por las aplicaciones de suscripción en línea seleccionadas para el reembolso a sus subscriptores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas.
- Los presentes Términos y Condiciones aplican solamente a esta Promoción y no aplican a ningún otro programa o promoción que pueda ser realizado por **EL BANCO** individualmente o conjuntamente con cualquier otra entidad (o marca).
- **EL BANCO** se reserva el derecho a su exclusiva discreción de excluir de la presente Promoción en cualquier momento y sin previo aviso, a cualquier cliente que **EL BANCO** sospeche que haya atentado contra el normal desempeño de la administración, seguridad, justicia y rectitud de esta Promoción.
- Los clientes aceptan que **EL BANCO** es responsable del crédito del **“BONO PROMOCIONAL”** a las Tarjetas Scotiabank Visa que cumplan con todas las condiciones citadas en Sección 1.2 sobre Mecánica y Normas de la Promoción.

Para información adicional puede llamarnos a nuestro Centro de Atención a Clientes TeleScotia al 809-567-7268 / 829-567-7268 ó 1-809-200-7268, desde el interior sin cargos.

©Marcas de The Bank of Nova Scotia, utilizadas bajo licencia.

The Bank of Nova Scotia es usuario con licencia de Visa International y Visa International Inc.